



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Oscar Tomás Martínez.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

Dña. Encarnación Abellán Zornoza
D. Adolfo Cano López
Dña. María Isabel Carreño Sánchez
D. Alfonso Minguez Fresneda.
Dña. Isabel Martínez Arnedo
Dña. Eva Mohtar Monteagudo
Dña. Ana María Moya Calero
D. Francisco Valera González

En Higuera, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil doce, previamente convocados se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores y señoras al margen relacionados, miembros de la Corporación al objeto de celebrar la sesión convocada

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Enrique Serrano Barco.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, desarrollándose de la forma que a continuación se expresa.

"1. TOMA DE POSESION DE Dña. MARIA ISABEL CARREÑO SANCHEZ COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA.

Designado concejal del Excmo. Ayuntamiento de Higuera por la Junta Electoral Central, en sustitución, por renuncia, de D. Martín González Martínez, toma posesión de su cargo, previa promesa del mismo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/191976, de 5 de abril, Dña. María Isabel Carreño Sánchez, la cual pasa a desarrollar las funciones propias del cargo de concejal."

"2. INFORME DETALLADO, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE ESTA CORPORACIÓN EN LA MANCOMUNIDAD MONTEARAGON, SOBRE LA RECIENTE MOCION DE CENSURA REALIZADA EN EL MISMA CONTRA EL ANTERIOR PRESIDENTE Y SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LAS MAQUINAS DE LOS CAMINOS EN PROPIEDAD PRIVADA.

EL representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad Montearagón D. Adolfo Cano López toma la palabra, señalando que se interpuso una moción de censura contra el anterior presidente como consecuencia de la mala gestión del mismo, dado que el año pasado con la maquinaria de la mancomunidad se realizaron trabajos en una finca particular del presidente, circunstancia que también se ha producido este año, motivando ello la moción de censura.



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera de la Sierra (Albacete)

La portavoz del grupo socialista Dña. Isabel Martínez Arnedo manifiesta, en relación a la forma de actuar ante el anterior presidente de la mancomunidad, que la misma no ha sido la correcta, dado que, primero se difunde la denuncia por los medios de comunicación, después se solicita la dimisión y por último se piden explicaciones. Continúa la portavoz socialista señalando que ellos no actúan de esa forma, y en primer lugar, piden explicaciones, así pregunta al concejal D. Adolfo Cano López si se ha utilizado las maquinas de la mancomunidad en una finca de su propiedad, respondiendo este último de forma negativa.

Ante esta respuesta la portavoz socialista Dña. Isabel Martínez Arnedo señala que el concejal miente, dando lectura a un acta firmada por los trabajadores de la mancomunidad cuyo tenor literal es el siguiente: "*Higuera de la Sierra octubre 2011. Bodegas Cano arreglo de explanada por orden del concejal Adolfo Cano. Trabajadores: Francisco José Villena, Antonio Bueno, Fernando Megias, José Miguel Carboneras. Vehículos: Motoniveladora, horas: 2; rulo, horas: 2; camión Iveco, horas 2; camión cuba de agua, horas: 2. Firma trabajadores*". Finalizada la lectura la portavoz solicita explicaciones sobre dicha acta, contestando D. Adolfo Cano López que no se ha realizado ningún trabajo de explanación en su finca.

La portavoz del grupo socialista Dña. Isabel Martínez Arnedo, tras la respuesta negativa del concejal D. Adolfo Cano López, solicita su cese como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad Montearagón, su dimisión como concejal, por incumplimiento de sus labores como concejal y por aprovecharse de manera particular de bienes públicos, solicitando que se abone el coste de las horas de trabajo realizadas en su finca.

Continúa la portavoz socialista preguntando al Alcalde-Presidente sobre la cuestión debatida y de forma concreta sobre el grado de conocimiento de la labor de sus concejales, contestando el Sr. Alcalde que no tiene conocimiento de nada, y que por esas fechas, lo única noticia que tiene es que las máquinas de la mancomunidad, supuestamente con el gasoil pagado por el Ayuntamiento, fueron utilizadas por el presidente de la mancomunidad.

D. Francisco Valera González señala que ningún concejal puede tener un aprovechamiento privado de bienes públicos, indicando que ante esta situación van a llegar a donde sea necesario, continuando la concejal Dña. Isabel Martínez Arnedo que nos encontramos ante una situación donde un concejal ha cometido un delito de malversación.

Dña. Eva Mohtar Monteagudo señala que ante un tema tan serio como el debatido en este pleno, solamente ha visto entre los miembros del grupo popular risas y bostezos.

La portavoz del grupo socialista Dña. Isabel Martínez Arnedo toma la palabra, si bien el Sr. Alcalde-Presidente D. Oscar Tomas Martínez señala que el asunto esta suficientemente debatido, no dando la palabra a la cocejala socialista, utilizando para ello la expresión "punto pelota".

"3. SOLICITUD DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO DE LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE VIAJEROS EN AUTOBUS CON ALBACETE Y ALMANSA CON LOS HORARIOS, FRECUENCIAS Y RECORRIDOS QUE MANETNIAN ANTES DEL ULTIMO CAMBIO QUE HA SUPUESTO UN TREMENDO DETERIORO DE ESTE SERVICIO PERJUDICANDO FUNDAMENTALMENTE A LOS VECINOS CON MENOR PODER ADQUISITIVO Y MAYOR NECESIDAD DE ESTE SERVICIO PUBLICO.

La portavoz del grupo socialista Dña. Isabel Martínez Arnedo toma la palabra para manifestar el descontento existente por la reducción de líneas a Albacete y



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)

Almansa, denunciando la existencia de horarios distintos según se informe en el Ayuntamiento o en la estación de autobuses, preguntando las razones de ello.

Asimismo manifiesta la disconformidad con la línea Albacete – Higuera – Almansa de primera hora, que sale a las 9:25 horas y que pasa por el Villar de Chinchilla, Bonete y Alpera, llegando, según el horario de la estación de autobuses a las 10:25 horas, según el horario del Ayuntamiento a las 10:15 horas y según la realidad a las 10:45, lo que motiva, esto último, que se llegue tarde a la consultas del Hospital de Almansa, tratándose de gente que utiliza este medio de transporte al carecer de otro medio. Respecto a la vuelta continua la portavoz socialista que ahora hay un autobús que vuelve a las 14:30, preguntando si a la vuelta hace el mismo recorrido que a la ida y sobre la hora de llegada, dado que en el horario existente en el Ayuntamiento, se produce a las 15:15 horas, cuando la realidad es a las 15:30 horas.

El Sr. Alcalde-Presidente D. Oscar Tomás Martínez toma la palabra señalando que el día 3 de septiembre de 2012 la empresa MONBUS comunica al Ayuntamiento los nuevos horarios, que son los que se facilita a los vecinos, ante los nuevos horarios el Ayuntamiento muestra su disconformidad a la Consejería de Fomento, por lo que con fecha 5 de septiembre de 2012 se envió un escrito, dando el Sr. Alcalde lectura a dicho escrito, cuyo tenor literal es el siguiente: *"El pasado día 3 de septiembre de 2012 entro en vigor el nuevo horario de la línea regular de autobuses que une esta localidad con Almansa y Albacete, habiéndose reducido con los nuevos horarios la frecuencia de autobuses, circunstancia en que este Ayuntamiento no está de acuerdo. De manera concreta manifestamos la disconformidad en la supresión del autobús que tenía salida de Almansa a las 14:15 horas, dado que una persona puede acudir a la dicha localidad por la mañana a realizar las gestiones correspondientes, si bien, no es hasta las 18:30 horas cuando puede regresar, cuando antes podía regresar a las 14:15 horas, es decir, debe permanecer todo el día en la citada localidad, con el consiguiente perjuicio para los vecinos de esta localidad que carecen de otros medios para desplazarse a Almansa. A tal efecto le recuerdo que son muchas las personas que deben desplazarse al municipio de Almansa, como cabeza de comarca, para realizar gestiones administrativas, y sobre todo por motivos médicos, al depender del Hospital de Almansa, circunstancia esta última donde la población de mayor edad es la más perjudicada con la supresión de autobuses. Por todo ello solicito que se modifiquen los horarios de la línea regular de autobuses que une esta localidad con Almansa y Albacete, restableciendo el autobús que tenía salida de Almansa a las 14:15 horas"*.

Continúa el Sr. Alcalde señalando que como consecuencia de dicho escrito la empresa MONBUS se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento, y fruto de ello se ha puesto el autobús de las 14:30 horas, continuando en la actualidad los contactos con la empresa, proponiendo que continúen las conversaciones con la empresa con el fin de llegar a un acuerdo en los horarios y frecuencias, y que en caso de no llegar a ningún acuerdo se adopte un acuerdo de pleno en que se solicite los horarios y frecuencias que se consideren convenientes.

La portavoz del grupo socialista Dña. Isabel Martínez Arnedo en relación con el autobús que va hacia Albacete, pregunta por su horario, dado que según el horario de la estación de autobuses sale a las 7:57 horas, según el horario del Ayuntamiento a las 7:15 horas y según la realidad a las 7:00 horas.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que el horario de dicho autobús es consecuencia del acuerdo llegado entre la empresa y los padres cuyos hijos cursan estudios en Albacete. Dña. Isabel Martínez Arnedo manifiesta que el problema ahora es que el autobús se llena de estudiantes, con lo que no caben todos,



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera de las Torres (Albacete)

quedando gente fuera, debiéndose reforzar esa línea, mostrándose de acuerdo con ello el Sr. Alcalde”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las quince horas quince minutos minutos, extendiéndose la presente acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

Oscar Tomás Martínez